



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 28 de Junio de 2018.

VISTO la Resolución N° 505//2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el Señor MASCKAUCHAN, Marcelo Adrián, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 1705/2007 y redesignado por la Resolución N° 2382/2014 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Ingeniería Civil I del Departamento Ingeniería Civil con UNA (1) Dedicación Simple

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

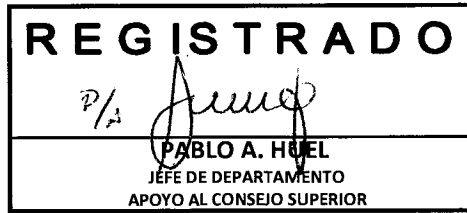
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor MASCKAUCHAN, Marcelo Adrián (D.N.I. N° 16.914.441 – Legajo UTN N° 31686) al cargo de Profesor Adjunto, en la



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



asignatura Ingeniería Civil I del Departamento Ingeniería Civil con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 01/04/2018, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1139/2018

